TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (Nº 1750) – 08 DE OCTUBRE DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Enrique Blua, Pamela Franco, María Celina Arán y Vanina Zanetti para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy los Concejales Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Enrique Blua.

Acta correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, del día 01 de Octubre de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

NOTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 7059/26, en respuesta a Nota N° 169/26, emanada por este Concejo a través de la cual se solicitaba que se diligencien las correspondientes notificaciones a los trabajadores del Centro Bracaccini y del Centro de Atención Primaria de pequeños animales, comunicando que no está permitida la circulación y el estacionamiento de vehículos sobre la Plaza de la Mujer. A tales fines, adjuntan las actuaciones llevadas a cabo en función de la solicitud. Se toma conocimiento. -

Invitación a participar del Acto de Apertura del Festival “Construyendo Futuro”, el día Sábado 10, a las 19:00hs., en las cuatro Plazas de nuestra ciudad. Se toma conocimiento.-

Del Área de Adultos Mayores informando acerca de la reprogramación de la Bicicleteada en el marco de la celebración del Día del Adulto Mayor, que se llevará a cabo el Jueves 15 de Octubre, a las 14:30 hs., partiendo del Parque Municipal “Sarmiento”. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular que remite para su toma de conocimiento y además, solicita intervención en relación a la situación que describe frente la negativa de la Empresa Aguas Santafesinas S.A. respecto de la solicitud de extensión de red de agua potable, para contar con la provisión de este servicio sobre Bv. Tomat al 2800. Pasa a estudio de comisión.-

De la Presidencia de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la C.P. Clara García; y del Diputado, Prof. Fabián Cejas, quienes invitaban a participar de la Jornada de

exposición y promoción turística de las localidades santafesinas que conforman la Cuenca del Río Carcarañá. Esta actividad se llevó a cabo el 7 de Octubre, en el Hall de la Legislatura Provincial. La Concejal Ma. Celina Arán comenta que estuvieron presentes en esta actividad en forma conjunta con algunos vecinos de la ciudad. Además, especifica que los Diputados Clara García y Fabián Cejas posibilitaron la realización de una muestra fotográfica de imágenes sobre la temática del Corredor de la Cuenca del Río Carcarañá, que fue acompañada por músicos e intérpretes de la zona, junto a una feria de emprendedores de San José de la Esquina, Serodino y Lucio V. López, entre otras localidades. Agrega que se solcito que esta muestra pueda ser exhibida en la ciudad de Casilda. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *En la semana hemos recibido esta invitación que les hice llegar mediante el grupo de WhatsApp y se realizó el día de ayer en el hall de la legislatura de la provincia de Santa Fe. Hemos participado con otros vecinos de la ciudad, instituciones, con localidades vecinas como Carcarañá, San José de la Esquina, dentro de lo que es el marco del corredor turístico del Carcarañá, que se viene conformando hace muchos años, con la participación de la Agencia de Desarrollo, de 19 localidades que están tanto al norte como al sur del río Carcarañá, y que se hizo su presentación formal en la localidad de Gaboto, hace dos años atrás. En esta oportunidad la diputada Clara García y el diputado Cejas llevaron una muestra al hall de la legislatura, donde estuvo el fotógrafo Milana, donde estuvieron los artistas Esteban Echaniz, Martín Pericet, haciendo relatos y canciones dedicadas al Carcarañá, y donde hubo emprendedores de San José de la Esquina, de Carcarañá, de Lucio V. López, de Serodino, con los productos que realizan. Así que, bueno, estuvimos pidiendo fecha para replicarlo acá en la ciudad, que probablemente sean los primeros días de diciembre, y los vamos a poner en contacto. Personalmente una alegría.*

De la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado invitando a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de Octubre de 2026, a las 19:30hs., en el Salón del Unión Club Casildense. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se declara de Interés Institucional y Comunitario el 90°Aniversario de la Asociación Civil Médicos del Departamento Caseros, en reconocimiento a su invalorable trayectoria gremial, científica, ética y social al servicio de la salud pública y privada de nuestra comunidad y la región. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Fue una declaratoria que decidimos hacerlo en comisión, ya que, uno ha participado como médico en la trayectoria de esta asociación de médicos, ahora Asociación Civil de Médicos del Departamento Caseros, porque ha intervenido en la transformación, un poco, de este tiempo, la Concejal Vanina Zanetti, como abogada de la institución, al cual le agradecemos enormemente, y se ha puesto unas autoridades en las cuales llevan adelante con honra a la institución, los quiero nombrar: el doctor Miguel Alori, que es el Presidente, Lisandro Ávila, Secretario, Germán Nas, Tesorero, Roberto Calcaterra, como primer vocal, y Santiago Lopicolo, como segundo vocal titular. Sabemos de qué esta institución, de tantos años, siempre en defensa de los derechos de los profesionales, la ética, la capacitación constante de los profesionales, y entonces me parece lógico, coherente, razonable y meritorio para la institución que lo declaremos de interés a estas actividades de los 90 años de la institución. Así que podemos declararlo y tratarlo sobre tabla, así que propongo el tratamiento sobre tabla y la aprobación.*

DE LAS BANCADAS:

Proyectos:

Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales Ma. Celina Arán y Vanina Zanetti mediante el cual se crea, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda la Red Municipal de Indicadores de Dirección y Condiciones del Viento para Aplicaciones de Productos Fitosanitarios, destinada a fortalecer las medidas preventivas vinculadas a este tipo de aplicaciones dentro del Distrito Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Este Proyecto de Ordenanza, lo venimos trabajando hace un tiempo desde esta bancada con Vanina Zanetti, lo charlamos en una de las reuniones que fuimos al Centro Económico con justamente un emprendedor de fuentes, que en fuentes tienen estas mangas de viento, y después lo trabajamos también dentro de lo que es el Consejo Consultivo Agropecuario, donde rápidamente y con la invalorable ayuda de Alberto Torregiani hizo las sugerencias de la ubicación de seis mangas de viento. Este proyecto, como les decía, tiende a la instalación de mangas de viento en los límites de la zona rural y la zona urbana para predecir justamente y evitar derivas en la aplicación de fitosanitarios en la zona rural. Este proyecto también prevé la posible instalación de algunas estaciones meteorológicas, dado que sería muy importante prever lo que es la inversión térmica, les explico rápidamente lo que es la inversión térmica, cuando hay una gran diferencia de temperaturas entre la tierra y el suelo, esas noches que son muy frías, pero de día hace mucho calor, eso genera una capa que facilita la deriva y que viajen los productos fitosanitarios y no se impregnan*

rápidamente en la tierra, entonces, entre las mangas de viento y las estaciones meteorológicas que prevean los días de inversión térmica, van a ser elementos que ayuden a la hora de que se realicen las aplicaciones de fitosanitarios en la jurisdicción rural de Casilda. Recordemos que la legislación establece que dentro de los mil metros entre el límite cero y los mil metros hacia la zona rural, los aplicadores deben contar con una receta agronómica donde la veedora de la ciudad autoriza su aplicación en un día y un horario previendo las condiciones climáticas, esto es justamente para evitar que nos vuelva a suceder como ocurrió algunas semanas atrás que algunos vecinos manifestaban sentir determinados olores a aplicaciones de fitosanitarios. Dentro del proyecto de Ordenanza también prevé dónde van a instalarse, cuáles son las características técnicas, esto tiene que tener una información pública, todo esto puede ser colgado rápidamente a las redes para que la población esté al tanto, aparte de verlo en vivo la manga de viento y la intensidad del viento, prevé quién debe mantenerlo, que obviamente es la municipalidad de Casilda, prevé dónde van a solventarse, en qué partida presupuestaria, y una reglamentación por parte del Ejecutivo en un plazo no mayor a 30 días. Como les conté, esto ya lo venimos trabajando con las personas e instituciones afectadas, así que está a disposición para que lo puedan revisar.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se solicita al DEM informe acerca de la incorporación de ex empleados de la Empresa Servicios Casildenses SAPEM a la planta municipal: Criterios y modalidad de ingreso, pago de salarios caídos durante el período de protesta, origen de los fondos destinados a dichos pagos y formalización del nuevo Directorio anunciado públicamente. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *En el copete se explica bastante el sentido de la Minuta ante manifestaciones públicas de carácter meramente informal, todos los anuncios que se han hecho desde el Ejecutivo fueron todos informales, pero se ha dicho por ahí que hay posibilidades de que los trabajadores de Servicios Casildenses SAPEM ingresen a la planta municipal, también se estuvo manifestando también la posibilidad de que se le paguen estos salarios caídos que hubo durante el período que duró la protesta, y también se manifestó la posibilidad de que exista un nuevo directorio, que al día de hoy tampoco tenemos una novedad concreta sobre eso, no cuestionamos que se puedan producir cambios en el directorio, sino que los estamos, en realidad, preguntando acá es si se anunció un nuevo directorio de SAPEM que se haga con las formalidades que se requieren, ya que en ese caso, tiene que haber una asamblea, tienen que participar todos los accionistas que corresponden a la empresa, tiene que venir luego una Ordenanza a este Concejo, que todavía no tenemos absolutamente*

nada de esto, no puede existir tanta distancia entre lo que se anuncia y lo que se hace realmente, así que la Minuta está dirigida a eso, a obtener esa información de esos tres puntos, los criterios para la incorporación de los empleados a la planta, de los ex empleados a la planta municipal, si se van a abonar los salarios caídos de qué partida presupuestaria van a salir, si los va a pagar el municipio o los va a pagar servicios casildenses SAPEM, que tampoco sabemos, y si se va a formalizar un nuevo directorio que se haga conforme a la reglamentación que exige la ley de sociedades.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se solicita al DEM informe sobre los controles realizados respecto de la aplicación de productos fitosanitarios en las zonas próximas al radio urbano, ante los reclamos vecinales por la presencia de fuertes olores y a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. -

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *También algo sencillo que hemos escuchado también, recién la Concejal Arán hacía mención a eso, de la preocupación de los vecinos en cuanto a los olores que se han sentido durante el último tiempo, sabemos que hay una Ordenanza vigente, que hay una normativa que se debe respetar y que es necesario saber qué controles se estuvieron haciendo desde el municipio y qué medidas se adoptan ante los reclamos que realizan los vecinos referidos a estas situaciones. Así que les solicitamos mediante esta Minuta, nos informe el municipio qué controles se encuentran realizando respecto de la aplicación de productos fitosanitarios, se informe si hubo autorizaciones otorgadas durante el año 2026, qué cantidad de aplicaciones fiscalizadas fueron por el personal municipal, qué área o personal municipal es responsable de dicha fiscalización, si hubo denuncias o reclamos recibidos y las actuaciones que se realizaron ante los mismos, y si existen convenios vigentes con organismos provinciales para fortalecer las tareas de control, además solicitamos mediante esta Minuta que el Ejecutivo arbitre las medidas que fueran necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se solicita al DEM se remita informe sobre sobre la eventual participación y aporte municipal en el espectáculo de Turf, en el marco del Festival Construyendo Futuro. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Hoy también tomamos conocimiento de la realización de la Expo Casilda, que sabemos que constituye un evento de relevancia para la ciudad porque también cuenta con la participación de instituciones, de comerciantes, de emprendedores y*

también se han agregado varios integrantes de la cultura, también a que participen de la cultura Casildense, También hemos tomado conocimiento de la presencia de este grupo musical que se llama Turf y queremos saber específicamente los costos que ha demandado la contratación de esta banda musical, preguntándole específicamente al Ejecutivo Municipal si ha participado directa o indirectamente en la contratación, en la organización, en el financiamiento de este espectáculo musical que se va a realizar este fin de semana, que nos informe cuál es el monto total comprometido a cargo de la Municipalidad de Casilda, si hay un contrato, un convenio o un acuerdo, cualquier otro tipo de instrumento celebrado con el artista o con la productora o con el representante que corresponda, el concepto y el detalle de los gastos que van a ser afrontados por el municipio, con recursos municipales, la partida presupuestaria a la cual van a ser afectados e imputados estos gastos y si se ha realizado a la fecha algún anticipo o algún pago indicando el monto, la fecha, el beneficio y el concepto. Así que es importante tener toda esta información porque se están afectando recursos públicos y es necesario que este cuerpo cuente con la información necesaria para efectuar los controles que se tengan que hacer, así que nuevamente siendo una minuta solicito el tratamiento sobre tablas y proceder a aprobación.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se crea una herramienta municipal destinada a prevenir situaciones de violencia y abuso sexual en establecimientos de salud, garantizar los derechos de las personas durante la atención sanitaria y establecer pautas claras de actuación, articulación y protección ante su detección o conocimiento. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Este proyecto que veníamos hace un tiempo trabajando, lo que busca es crear, propone crear para nuestra ciudad un protocolo municipal y se llama, Protocolo Municipal de Prevención, Actuación y Articulación ante Situaciones de Violencia y Abuso Sexual en el Ámbito de la Salud, la iniciativa surge ante una preocupación concreta es qué sucede cuando alguien presencia una situación que considera abusiva, cuando una persona manifiesta haber sido víctima o cuando existen indicios que generan alguna alerta para determinar cómo actuar, quién tiene que actuar, a quién se le informa, cómo se protege a la persona y cómo se evita que vuelva a ser interrogada o expuesta nuevamente, muchas veces el problema no es que existe una norma sino que el problema es que frente a esa situación concreta no siempre está bien en claro cómo es el protocolo para actuar, sabemos que existen protocolos a nivel nacional y provincial porque justamente esta ordenanza no viene a suplir ni a reemplazar ninguno de esos tipos de protocolos ni a modificarlos ni a superponerlos, lo que se viene a hacer con esta ordenanza es transformar todo ese marco normativo que ya existe y generar una herramienta concreta para la ciudad y para que se prevea una ruta de actuación local, que*

haya referentes institucionales en los establecimientos de salud, que haya capacitación, que haya difusión de derechos, articulación con otros organismos que deban intervenir y principalmente lo que se prevé es incorporar cartelería, campañas de difusión y capacitación para todo el personal de la salud. Por eso este protocolo establece reglas muy claras, proteger, escuchar sin interrogar, no confrontar, evitar también la revictimización, que vuelva a contar el relato varias veces, eso genera muchísima preocupación también, preservar los registros, la documentación y activar la intervención de los organismos que sean competentes en la materia. Por eso no se busca crear una norma más, sino que lo que queremos generar es una herramienta local que permita que las normas y protocolos que ya existen puedan conocerse dentro del ámbito local, se articulen y se apliquen de una manera concreta en la ciudad, frente a una situación de violencia o abuso sabemos que no puede existir una improvisación, son situaciones muy graves y tampoco tiene que haber silencio ni revictimización, tenemos que tener y estar en conocimiento de esta herramienta clara e institucional, así que lo que busca la ordenanza es generar este protocolo para dar conocimiento a toda la comunidad de cómo se debe actuar frente a estas situaciones.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *He visto una nota este fin de semana sobre una situación ¿Lo quiere comentar?*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Sí, hubo un caso donde creo que fue en la ciudad de Rosario, si no me equivoco, un fallo donde se sancionó con este fallo. Si me da un minutito lo vamos a leer, me había olvidado de eso y sinceramente es muy importante porque está referido justamente a esto. Dice: Fallo histórico en Rosario, porque se condenaron a médicos por atender sin perspectiva de género a una víctima de abuso sexual, una exdirectora del hospital provincial y tres profesionales de la salud fueron condenados a pagar una indemnización por daños y perjuicios a una médica que, tras ser abusada, golpeada y encontrada ensangrentada en la vía pública, fue atendida bajo la hipótesis de que tenía una intoxicación aguda etílica. Según la sentencia, no se activaron los protocolos correspondientes para una víctima de violencia sexual, no recibió profilaxis ni anticoncepción de emergencia y permaneció durante casi 10 horas sin una asistencia adecuada, la resolución también señaló que existió violencia institucional y un estereotipo que desplazó la hipótesis de violencia sexual por la del alcohol, el fallo del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual número 5 de Rosario también ordenó la capacitación en perspectiva de género a todo el personal del hospital provincial en el marco de la ley Micaela y, según las abogadas de la víctima, se trata de la primera sentencia de daños y perjuicios que responsabiliza civilmente a profesionales de la salud por la revictimización de una mujer en estas circunstancias. Así que por eso es muy importante el conocimiento*

de los protocolos y cómo hay que actuar frente a una circunstancia como esta, justamente para evitar todas estas situaciones y la verdad que realmente es un fallo histórico para la provincia de Santa Fe.

DÍCTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5414/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza el uso conforme de suelo para el desarrollo de un loteo destinado a Parque Logístico, ubicado sobre Ruta Provincial N° 92. Asimismo, se deroga la Ordenanza N° 3234/22. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5415/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Acta Acuerdo a través de la que el Municipio se compromete a aportar equipos y mano de obra para la ejecución de pavimento de una cuadra sobre calle Spadaro a la altura del 900. Por otra parte, los vecinos frentistas asumen a su cargo los costos de materiales de la obra mencionada. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5416/26, de la Comisión de Salud, Ambiente y Ecología aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda el "Registro Estadístico y Mapa Municipal del Cáncer", el cual tendrá como objetivo central recopilar, procesar, sistematizar y georreferenciar de manera anónima los datos sobre la incidencia de enfermedades oncológicas en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán hace referencia a diversas actividades que tuvieron desarrollo en los últimos días:

El pasado Martes 06 de Octubre se reunió el Consejo Consultivo Agropecuario y se definió la realización de una nueva jornada de recolección de envases vacíos de fitosanitarios, que se llevará a cabo durante la última semana de Octubre o la primera semana de Noviembre, a confirmar. Asimismo, durante este encuentro los miembros del Consejo trabajaron en el proyecto de ordenanza recientemente presentado, sobre mangas de aire. Además, se encuentran trabajando en la redacción de otro proyecto que define un protocolo para efectuar denuncias sobre contaminación del aire. *Para hacer algunas menciones. Ya expliqué lo del corredor del Carcarañá que fue la actividad que participamos ayer, también antes de ingresar a la sesión les conté que hubo una reunión del Consejo Consultivo Agropecuario el día martes donde se definieron algunas actividades que tienen que ver con una nueva campaña de recolección de envases de fitosanitarios que aparentemente va a ser entre la última semana de octubre y la primera de*

noviembre, apenas tengamos la fecha y el lugar que sería en el predio de AFA por Boulevard Tomat, ya les vamos a ir confirmando. Asimismo, trabajamos el tema de las mangas que les expliqué antes cuando hice el desarrollo del proyecto de ordenanza y también trabajamos la posibilidad de redactar un proyecto de ordenanza con un protocolo de actuación para posibles denuncias de contaminación del aire, como tenemos del agua para el arroyo Canal Candelaria, estamos diagramando el protocolo para posibles denuncias de hechos de contaminación del aire. Eso para que estén al tanto de lo que se fue desarrollando.

El Miércoles 07 de Octubre, Arán menciona que junto a la Concejal Vanina Zanetti participaron de una reunión mantenida entre las Escuelas Técnicas de la ciudad y el Centro Económico. En ese ámbito se planificaron trabajos para el futuro, que tengan que ver con la producción y la educación en la ciudad.

Además, comenta que el pasado Martes 05 de Octubre el Concejo recibió a Inmobiliarias locales para tratar cuestiones relacionadas con el Proyecto de Ordenanza que crea el Régimen de Incentivos Fiscales para la ocupación de locales comerciales vacíos en el área central de la ciudad.- *También, dejar constancia que el día martes hemos recibido a las inmobiliarias de la ciudad para trabajar el proyecto de ordenanza de reducción impositiva para locales comerciales vacíos durante los últimos meses, surgieron algunas ideas muy interesantes que estamos trabajando, así que solamente para dejar constancia y agradecer la participación siempre de las instituciones de la ciudad en todo el trabajo legislativo que vamos haciendo desde este Concejo.*

Por otro lado, informa el envío de una Nota a la Dirección Nacional de Vialidad solicitando de manera urgente tareas de mantenimiento en las banquinas que recorren el ejido urbano de la ciudad, (tomando como referencia el sector que abarca desde Bv 9 de Julio a Oncativo) debido a la gran cantidad de árboles en ese tramo, la gran afluencia de tránsito de vehículos y peatones.- *Una cosa que lo vi hoy en la mañana, después de la tormenta se cayeron algunos árboles por la Ruta 33, quiero que remitamos una nota a Vialidad Nacional con el pedido que venimos realizando de mantenimiento de las banquinas de la Ruta Nacional 33, por lo menos en el ejido urbano, desde Oncativo por lo menos hasta 9 de julio, se deberían encargar de toda la trama, pero por lo menos de la parte urbana, donde hay gran cantidad de árboles, gran cantidad de afluencia de tránsito vehicular y peatonal por las fábricas que tenemos en la zona, hoy se cayó un árbol y hay muchos que están, tienen como una cuneta, entonces tienen de un lado, contra la calzada, una tendencia a desplazarse justamente para el medio, entonces, esa nota a Vialidad, solicitando el urgente mantenimiento de la arboleda de las banquinas de la Ruta Nacional 33 en su paso por el ejido urbano.*

Asimismo, informa el envío de una Nota a la Dirección Provincial de Vialidad solicitando reposición de luminarias sobre la curva de Ruta Provincial N° 26.- *Hace 15 días que el ingreso de la S-26 está sin luces, anoche cuando volvimos de la reunión esta de Carcarañá a la noche, la S-26. Está sin luces en la curva que hay de 90 grados. Así que eso creo que pertenece a Vialidad Provincial, así que una nota también con eso.*

Ambas notas se remiten correspondientemente.-

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM a los efectos que desde la Dirección de Cultura se informe el detalle del personal que trabaja en el Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos Tosticarrelli". Se remite la correspondiente Nota.-

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Concejo Walter Palanca agradece el acompañamiento de sus pares en la votación del Dictamen N° 5416, acerca de la creación del Mapa Municipal del Cáncer en la ciudad. Considera que se trata de una herramienta clave para las políticas locales de salud, dado el incremento de casos de cáncer en nuestra ciudad y alrededores. Además, menciona que se encuentra trabajando en la redacción de una Declaración dirigida a la Legislatura Provincial, a las Cámaras de Diputados y Senadores, para solicitar que se incorpore en Presupuesto para el próximo ejercicio del año 2027, una partida con fondos destinados a la adquisición de un mamógrafo para el sector público de salud, de nuestra la ciudad; dado que el cáncer de mama es una de las patologías con de mayor incidencia.- *Antes de culminar, primero el agradecimiento a la aprobación del dictamen 5.416, donde habla del registro estadístico y mapa municipal del cáncer. Me parece que es una herramienta fundamental para las políticas locales de salud, para un punto tan importante que es el incremento de tanta jerarquía de los casos de cáncer que tenemos alrededor del lugar donde estamos viviendo y como punto central quizás también está el Departamento Caseros. Voy a solicitar, no a través ahora de ninguna nota ni nada, sino probablemente a través de una declaración de la cual la voy a elaborar y le voy a hacer partícipe, elevada a lo mejor a la legislatura de la Provincia de Santa Fe, tanto a diputados como a senadores, para que vean la posibilidad de que incorporen el presupuesto para el año que viene de la Provincia de Santa Fe, la incorporación de un mamógrafo para la ciudad de Casilda, que no sólo sea para la ciudad de Casilda sino para toda la región, incluso el Departamento Caseros, de que hablamos de más de 100, 120 mil personas que están referenciadas en este lugar, sabiendo que uno de los cánceres de mayor incidencia, sobre todo en nuestra región, y sabiendo de que el 30% de las personas, de las mujeres, que a partir de los 40 años tienen que hacer una mamografía anual, no se lo realiza por una cuestión de accesibilidad, conocimiento o lo que fuese tan necesario tenerlo instalado, así que eso lo vamos a elaborar.*

Por otro lado, expresa su solidaridad- y lo hace extensivo respecto de los demás miembros del Cuerpo- para con el Concejal Enrique Blua quien ha sufrido por tercera vez un robo en su vivienda, con el agravante que han ingresado en horarios que su familia se encontraba en el lugar.- *Número dos, que no se mencionó, pero me parece sumamente importante, mi solidaridad, al Concejal Enrique Blua por haber tenido el tercer episodio de robo y que me parece que una situación extremadamente lamentable y grave, porque dentro de su casa estaba la familia, y la verdad que no entiendo cómo digerir esa situación, quizás habría que ver cuáles son los canales de manifestación y de probable búsqueda de soluciones para esas situaciones que se dan en muchísimos casos, pero conozco de la situación, lo cual nos había relatado, de que gente ingresó a su casa y mientras estaban familiares directos, tanto su señora como su suegra durmiendo, le han arrebatado cosas, han robado y por suerte ellos no se han despertado. No sé cómo se llama esa modalidad y me parece demasiado riesgoso. Así que mi solidaridad y creo que la del resto del Cuerpo frente a esa situación.*

- Por último, Palanca expresa un enérgico repudio antes dichos públicos del Presidente de la Nación, cuando se refirió de manera violenta, con expresiones discriminatorias, respecto de un referente del periodismo nacional.- *Y número tres, no puedo dejar de manifestar mi repudio enérgico del rechazo a las expresiones del Presidente de la Nación, manifestándose de forma misógina, homofóbica y perversa a diferentes expresiones de ciertos periodistas, me parece que no es la forma y lo tengo que decir porque me parece que lo estamos naturalizando, la verdad que no me animo ni a decir lo que dijo él, porque una investidura tan importante como la de nuestro Presidente me parece muy mal, no me salen las palabras de decir del rechazo, pero enérgico, sinceramente, y me parece que lo tenemos que hacer todo el Concejo. Nosotros tenemos que respetar las instituciones y, por sobre todas cosas, la forma de dirigirnos interinstitucionalmente, todos tenemos derecho a expresar y todos tenemos derecho a emitir los fundamentos adecuados, por lo cual a veces no estamos de acuerdo con el otro. Eso se llama democracia.*

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. –----------